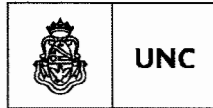




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0043406/2018

Córdoba, 12 SET 2018

VISTO:

La nota elevada por el Director del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por la cual solicita se otorgue ayuda económica a docentes del mencionado Departamento para participar del "14º Congreso Regional de Recursos Humanos" organizado por la Universidad Blas Pascal;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la relevancia del referido congreso, cuyos expositores son profesionales y académicos reconocidos nacional e internacionalmente, por lo que se estima que las conferencias serán valiosas como instancia de formación para las profesoras asistentes;

Que el Honorable Consejo Directivo, mediante Resolución N° 348/2018 otorgó declaración de interés académico al "14º Congreso Regional de Recursos Humanos";

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración; por ello,

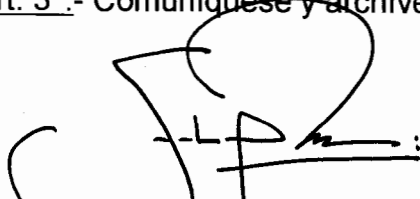
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

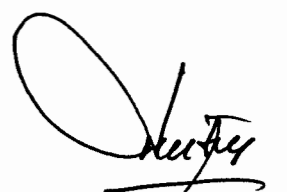
Art. 1º.- Otorgar la ayuda económica solicitada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por un monto de pesos ochocientos cinco (\$805) para cubrir gastos de inscripción al "14º Congreso Regional de Recursos Humanos", a las docentes que se mencionan a continuación:

- Lic. Mariana Elena Larovere (Legajo N° 35655)
- Lic. Valeria María Ninci (Legajo N° 43980)
- Lic. Sabrina Almada (Legajo N° 41713)
- Lic. Natalia Paola Riquelme (Legajo N° 54047)

Art. 2º.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se haga efectiva la ayuda económica dispuesta en el artículo anterior.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1135